

EXPTE.	NOMBRE	LOCALIDAD	COMISION
0974/98	Juan González Alfonso	Cartaya	29-10-98
2091/98	Rogelio Robles Pascual	Huelva	01-10-98
2228/98	Pilar Soto Moreno	Huelva	15-10-98
2364/98	Inmaculada Romero Santana	La Laguna	19-11-98

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hace público los actos de trámite y resoluciones, relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego y Espectáculos Públicos.*

Haciéndoles saber que disponen de un plazo de quince días hábiles, desde la publicación de este anuncio para la presentación de los documentos económicos correspondientes a la declaración de renta de los años 95 y 96 (art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan las Resoluciones y Actos de Trámite adoptados en el expediente sancionador que se les sigue, significándoles que en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª, del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles que el plazo para la interposición de alegaciones y recursos, en su caso, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Huelva, 9 de marzo de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

EXPTE.	TITULAR	DOMICILIO	ACTO
MA-98-373-EP	IAN STUART ROBERTSON	AVDA.MIGUEL CANO, 15. MARBELLA	INICIO
MA-374-98-EP	IAN STUART ROBERTSON	AVDA.MIGUEL CANO, 15. MARBELLA	INICIO
MA-353-98-M	ANDALUCIA RECREATIVOS,S.A.	PLAZA DOCTOR ARCE, 1, ESTEPONA	INICIO
MA-57-98-M	JAVIER TORRES VILLAVIVENCIO	MARGARITA, 22, MIJAS	RESOL., TASAS
MA-342-98-M	NATACHA DE FARES	AVDA. DE ESPAÑA, 114, ESTEPONA	INICIO
MA-229-98-M	WILLIAMS LEE CORNEL	NUOVA ANDALUCIA, ALOHA MARBELLA	RESOLUCION
MA-98182-M	AUTOMATICOS V, S.L.	MARQUES DE MONDEJAR, 2 BAJO	INICIO
MA-98308-EP	FCO. JAVIER GONZALEZ GARCIA	CAPITAN, 1.3.D FUENGIROLA	RESOLUCION Y TASAS
MA-98309-EP	FCO. JAVIER GONZALEZ GARCIA	CAPITAN, 1.3 D FUENGIROLA	RESOLUCION Y TASAS
MA-98369-EP	FCO. JAVIER GONZALEZ GARCIA	CAPITAN, 1.3 D FUENGIROLA	RESOLUCION Y TASAS
MA-98345-EP	FCO. JAVIER GONZALEZ GARCIA	CAPITAN, 1.3 D FUENGIROLA	RESOLUCION Y TASAS
MA-98395-ET	ANTEQUERA TOROS, S.C.	URB.LOS MIRADORES, 66 SIERRA YEGUAS	INICIO
MA-98258-EP	FUENBARCOP, S.L.	MARTINEZ CATENA, COMPLEJO PYR.FUENGIROLA	RESOLUCION
MA-98389-ET	MARINA DEL REY S.A.	PRINCESA, PTA.8, OFIC. 12-B MADRID	INICIO
MA-98257-EP	MICHEL PIERRE BODARD	CALVARIO, EDIF. EL ROCIO, 2 MARBELLA	RESOLUCION
MA-236-98-M	SALVADOR MACHUCA CUEVAS	AVDA. GRAL.DOMINGUEZ, S/N MARBELLA	RESOLUCION
MA-287-98-M	MARIA JOSEFA BENITEZ RIOS	PLAZA AUGUSTO SUAREZ, 9 ESTEPONA	RESOLUCION
MA-238-98-M	RAFAEL GONZALEZ DOMINGUEZ	PASAJE FRANCISCO, 1 MARBELLA	RESOLUCION
MA-247-98-M	JUAN LUQUE BARRANCO	PLANTEL JUVENIL, 30 VILL. DE LA CONCEPCION	RESOLUCION
MA-98220-EP	PROMOCIONES ICM, S.A.	PARQUE DOÑA SOFIA, BL. 2 FUENGIROLA	RESOLUCION
MA-98296-EP	TAHAGU 15	C/ PTO. DEPORTIVO, 15 BAR EMBASSY MARBELLA	INICIO
MA-228-98-M	ALVIMATIC, S.L.	JOSE MºGARRIDO LOPEZ, 9, LOCAL 10, GRANADA	RESOLUCION
MA-294-98-M	JUDECA, S.L.	HEROES DE SOSTOA, 69.	RESOLUCION
MA-262-98-M	ALVIMATIC, S.L.	JOSE Mº GARRIDO LOPERA, 9, LOCAL 10	RESOLUCION
	A.R. 63, S.I.,	MENENDEZ Y PELAYO, 2	AUTOR.TRASLADO
			ALMACEN
MA-286-98-M	ALVIMATIC, S.L.	JOSE Mº GARRIDO LOPERA, 9, LOCAL 10	RESOLUCION Y TASAS
MA-98240-EP	LUIS ECED ROLDAN	VIRGEN DE LOS REYES, 9 MARBELLA	RESOLUCION
MA-98409-ET	HEREDEROS DE CARLOS NUÑEZ	PLAZA DE PILATOS, 5, SEVILLA	INICIO
MA-98387-ET	ANTEQUERA S.C. JOSE L. CAÑADAS	URB. LOS MIRADORES, 66, SEVILLA	INICIO
MA-279-98-M	CONCEPCION ORELLANA SANCHEZ	CAMPILLOS, 4 TORREMOLINOS	RESOLUCION Y TASAS
MA-98297-EP	SEBASTIAN FDEZ. VILLARUBIA	S. P. ALCANTARA,BI.,GRANADA,2,D MARBELLA	RESOLUCION Y TASAS
MA-98299-EP	Mº CARMEN ROMAN TRIGUEROS	ANTONIO MILLON ED. JABEGA, NERJA	RESOLUCION Y TASAS
MA-98300-EP	Mº CARMEN ROMAN TRIGUEROS	ANTONIO MILLON ED. JABEGA, NERJA	RESOLUCION Y TASAS
MA-99004.-EP	AOMAR ABDELKALDER RAHAL	AV. GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ, 14 MARBELLA	INICIO
MA-99013-EP	ION MARINESCU	PERAL, 21, URB. LAS CHAPAS, 46 MARBELLA	INICIO
MA-98049-M	EMPRESA OPERADORA AR-63	MENENDEZ PELAYO, 2	INICIO
MA-98039-M	EMPRESA OPERADORA AR-63	MENENDEZ PELAYO, 2	INICIO
MA-252-96-M	EMPRESA OPERADORA AR-63	MENENDEZ PELAYO, 2	TASAS
MA-212-96-ET	ANTONIO JOSE GALAN CASERO	CORONEL RIPOLLIES, EDIF.FLORIDA,1º C FUENGIR.	TASAS
MA-99025-EP	RODRIGO CORRALES GOMEZ	ALMIRANTE FERRANDIZ, NERJA	INICIO
MA-99029-EP	RODRIGO CORRALES GOMEZ	ALMIRANTE FERRANDIZ, NERJA	INICIO
MA-98380-ET	MANUEL BERNAL SANCHEZ	BENITO PEREZ GARDO, 84. CADIZ	INICIO
MA-98360-EP	SEBASTIANA SEGOVIA LIMA	CALVARIO, 15, MARBELLA	RESOLUCION
MA-98368-EP	DIONISIA M. PEREZ AGUA	Mº AUXILIADORA EDIF. BRITON, 5, E, MARBELLA	RESOLUCION

Málaga, 16 de marzo de 1999.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hace público los actos de trámite y resoluciones, relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego y Espectáculos Públicos.*

las resoluciones y actos de trámite adoptados en el expediente sancionador que se les sigue, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles que el plazo para la interposición de alegaciones o recursos en su caso, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan

EXPTE.	TITULAR	DOMICILIO	ACTO
MA-320-98-M	AR-63, S.L.	MENENDEZ PELAYO, 2	INICIO
MA-343-98-M	AUTOMATICOS V, S.L.	MARQUES DE MONDEJAR, 42. GRANADA	PROP.,RESOL., TASAS
MA-98110-ET	MIGUEL BAEZ	TALAVERA, 13 ILLESCAS. TOLEDO	RESOLUCION
MA-99019-EP	JOSE M. ARELLANO CENTURION	AVDA. CASTILLA PEREZ, EDIF. SIRENA, 5-C. NERJA	INICIO
MA-98248-EP	ANTONIO GOMEZ CHOZAS	MOLINO, 12 NERJA	RESOLUCION
MA-98247-EP	ANTONIO GOMEZ CHOZAS	MOLINA, 12, NERJA	RESOLUCION
MA-98290-EP	FCO. JAVIER SARMIENTO PEREZ	ORTIZ OSORIO, 2-6-3 MARBELLA	RESOLUCION
MA-98291-EP	MIGUEL ANGEL DAGUEZ	ARIAS MALDONADO, 16 APTO 23-5 MARBELLA	RESOLUCION
MA-98190-EP	FCO. JAVIER SARMIENTO PEREZ	ORTIZ OSORIO, 2-6-3, MARBELLA	RESOLUCION
MA-98310-EP	JOSE FCO. RAMOS JIM	DELFIN, 10. 3-D- 1 S. PEDRO ALCANTARA	RESOLUCION
MA-98304-EP	JOSE M <sup>a</sup> ANDRES ZORZO	PTO. LA DUQUESA, EDIF. DELFIN 8-2-1 MANILVA	RESOLUCION
MA-351-98-M	JOSE MARIN BERMUDEZ	PLAYA DE LEVANTE, 101, ALGARROBO COSTA	INICIO
MA-680-95-EP	BERNARDO MAHIEUX	PTO. CABOPINO, LOCAL, C-11 MARBELLA	TASAS
MA-98336-EP	LUCIA NAVAS PARRAS	HERNANDO DE CARABEO, 25. NERJA	RESOLUCION
MA-98330-EP	RODRIGO CORRALES GOMEZ	ALMIRANTE FERRANDIZ, NERJA	RESOLUCION
MA-527-95-EP	JUAN JOSE SANCHEZ HDEZ.	LA CRONICA, 27. 4 <sup>a</sup> A., MALAGA	TASAS
MA-98356-EP	MICHEL PIERRE BODARD	CALVARIO, ED. ROCIO MARBELLA	RESOLUCION
MA-98355-EP	JASON SPENCER RAVEN	BALCONES DE SIERRA BLANCA, 204, MARBELLA	RESOLUCION
MA-98361-EP	JASON SPENCER RAVEN	BALCONES DE SIERRA BLANCA, 204, MARBELLA	RESOLUCION
MA-98371-EP	JOSE VICTOR VAZQUEZ	ALAMEDA, 5, MARBELLA	RESOLUCION
MA-219-96-EP	JUAN FCO. LISARDO RGUEZ.	IGNACIO HUELIN Y VALLEJO, 2, 2 <sup>o</sup> D RONDA	TASAS
MA-98231-EP	FCO. J. SARMIENTO PEREZ	ORTIZ OSORIO, 6-3-2 MARBELLA	RESOLUCION
MA-98255-EP	JUAN ANT. LASSO DE LA VEGA	LOMAS DEL OLIVAR, 6. D 3 <sup>o</sup> B MARBELLA	RESOLUCION
MA-98254-EP	JUAN ANT. LASSO DE LA VEGA	LOMAS DEL OLIVAR, 6. D 3 <sup>o</sup> B MARBELLA	RESOLUCION
MA-98408-ET	FCO. M. MORENO CAMACHO	PASEO MIRAMAR, 35, MALAGA	INICIO
MA-99064-EP	ANN ELIZABETH JAYES	A. MARGENSTEIN, EDIF. ASTIGI 2-4, 11 FUENGIR.	INICIO
MA-99051-EP	ANDREW STEPHEN CLARIDGE	URB. ALOHA, EDIF. ZUMAYA, 1 MARBELLA	INICIO
MA-98362-EP	VICENTE OCAÑA SANCHEZ	P <sup>o</sup> DEPORTIVO, 9. "COCO LOCO", MARBELLA	RESOLUCION
MA-98190-EP	FCO. JAVIER SARMIENTO PEREZ	ORTIZ OSORIO, BL. 6, 3 <sup>o</sup> 2 MARBELLA	RESOLUCION
MA-98281-EP	RODRIGO CORRALES GOMEZ	ALMIRANTE FERRANDIZ, NERJA	RESOLUCION
MA-98298-EP	RODRIGO CORRALES GOMEZ	ALMIRANTE FERRANDIZ, NERJA	RESOLUCION
MA-98286-EP	JASON SPENCER RAVEN	BALCONES DE SIERRA BLANCA, MARBELLA	RESOLUCION
MA-98287-EP	JASON SPENCER RAVEN	BALCONES DE SIERRA BLANCA, MARBELLA	RESOLUCION
MA-98289-EP	JASON SPENCER RAVEN	BALCONES DE SIERRA BLANCA, MARBELLA	RESOLUCION
MA-98288-EP	JASON SPENCER RAVEN	BALCONES DE SIERRA BLANCA, MARBELLA	RESOLUCION
MA-98294-EP	DANIEL SALAZAR GUERRERO	P <sup>o</sup> DEPORTIVO, 18-19, MARBELLA	RESOLUCION

Málaga, 15 de marzo de 1999.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación incoado a don Antonio Castellanos Martín del expediente sancionador núm. SAN/EP-38/99-SE.*

Vista la denuncia formulada con fecha 17.1.99 por la Policía Local contra don Antonio Castellanos Martín, se observan presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Siendo este órgano competente para la iniciación de expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos; Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1.d), de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

He acordado la iniciación de expediente sancionador, tramitándose el mismo por el procedimiento leve, nombrando Instructor del mismo a doña M.<sup>a</sup> Dolores Alvarez Halcón, funcionaria de esta Delegación del Gobierno, contra quien podrá promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra alguna de las causas y con los requisitos dispuestos en los arts. 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En cumplimiento de la normativa expuesta y examinada la documentación remitida por el denunciante constan los siguientes hechos ocurridos en Bar «El Bosque», sito en C/ General Franco, 8, de Gines:

El establecimiento se encontraba abierto al público a las 3,00 h del día 17.1.99, lo que contraviene el contenido de la Orden de 14 de mayo de 1987, en su art. 1, tipificado como infracción leve en el art. 26.e) de la Ley 1/1992 de Protección de la Seguridad Ciudadana, conducta que puede ser sancionada con una multa de hasta 50.000 ptas., de conformidad con el art. 28.a) de la mencionada Ley 1/1992.

Igualmente le significo que podrán adoptarse medidas de carácter provisional, a tenor de lo establecido en el art. 15 del mencionado Real Decreto 1398/1993.

En cualquier momento del procedimiento podrá reconocer la responsabilidad de los hechos denunciados con los efectos que establece el art. 8 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora ya citado.

Asimismo, se inicia un plazo de 10 días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes así como la proposición y práctica de la prueba en dicho plazo, concediéndose trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente.

Trasládese al Instructor del expediente y notifíquese al interesado, conforme establecen los artículos 23 y 24 del mencionado Reglamento.

Sevilla, 19 de febrero de 1999.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.